



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de abril del 2003  
No. 66

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

## SUMARIO:

EDICTO SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1251.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



#### EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES  
TOLUCA, MÉXICO.

EXPEDIENTE:  
SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 19 fracción XIII y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 25 fracción I, 106, 107 110, 111, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 2, 3 fracción III, 59, 62, 63, 72, 73, 74 y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3, Fracción II, 5, 10 y 13 fracciones XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Primero y Segundo del Acuerdo por el cual el C. Secretario de la Contraloría, delega facultades a los CC. Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Director de Responsabilidades y Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos, dependientes de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta de Gobierno el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve; y en cumplimiento del Acuerdo de Radicación de fecha 31 de marzo del año en curso, se determinó la instauración de procedimiento administrativo en contra de la empresa denominada "PROPELA.COM S.A. de C.V.", solicitando su comparecencia para el día 24 abril del 2002, a las 10:00 horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Instrucción de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la citada Dependencia, ubicada en la calle de Ignacio Allende Sur número 101, Primer Piso, Colonia Centro, Toluca, México, para otorgarle el derecho de

desahogar su garantía de audiencia en relación con la presunta responsabilidad administrativa de carácter resarcitorio que se le atribuye derivada de la auditoría financiera número 203-0156-2002, practicada a los recursos transferidos en administración al H. Ayuntamiento de Chicoloapan, México, a través del Programa de Inversión Estatal, ejercicio presupuestal 2001, de la que se detectó una irregularidad por concepto de materiales pagados no suministrados (cuatro camiones tipo volteo de 6 m<sup>3</sup>, tres camiones pipa con capacidad para 10,000 lts. de agua y cuatro vehículos colectores de basura), por la cantidad de \$6'271,167.37 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), importe que fue pagado al proveedor "PROPELA.COM S.A. de C.V.", según facturas números: 154, 159 y 160 mediante pólizas-cheque números 27, 29, 30, 31 y 32 de Banca Serfín S.A. Cuenta número 09098924855 y Banamex, S.A., con número de cuenta 531-6750046, de fechas 2 de abril de 2002, 12 de abril de 2002, 12 de abril de 2002, 6 de mayo del 2002 y 6 de mayo de 2002 respectivamente, observándose de la conciliación bancaria efectuada a los pagos realizados al proveedor "PROPELA.COM S.A. de C.V.", que en la cuenta bancaria número 09098924855 de Banca Serfín, y cuenta número 531-6750046 de Banamex, S.A. Sucursal Los Reyes la Paz, México, que los cheques citados fueron cobrados los días 5 de abril de 2002, 15 de abril de 2002 y 7 de mayo de 2002, habiéndose determinado pagos realizados por anticipado al proveedor "PROPELA.COM S.A. de C.V."; por un importe global de \$6'271,167.37 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), en virtud de que no ha sido suministrado el equipo contratado. No existiendo evidencia alguna que el equipo consistente en cuatro camiones tipo volteo de 6mts<sup>3</sup>, tres camiones pipa con capacidad para 10,000 lts. de agua y cuatro camiones colectores de basura, hayan sido entregados al H. Ayuntamiento de Chicoloapan, México, causando con ello daño al erario público estatal por la cantidad de \$6'271,167.37 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.), hecho que motivo el fincamiento del Pliego Preventivo de Responsabilidades número 008701, en términos de lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74 fracción III y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por lo que por este conducto y en términos de lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se hace del conocimiento del proveedor "PROPELA.COM S.A. de C.V." a efecto de que comparezca en las oficinas citadas con antelación y ofrezca pruebas y formule los alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga a través de representante legal debidamente acreditado, con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia se tendrá por satisfecho el desahogo de su garantía de audiencia en términos del artículo 129 fracción III de la Ley adjetiva invocada. Asimismo, se hace de su conocimiento que el expediente administrativo integrado, se encuentra a su disposición para su consulta, en apego a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Responsabilidades invocada.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional; Toluca, México a 31 de marzo del 2003. El Director de Responsabilidades, Lic. José Ulises Gómez Notasco.-Rúbrica.

1251-BIS.-7 abril.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 227/57/2003, FAUSTINIANO J. CISNERO VIELMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N. Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 29.30 m y colinda con Marcos Romero, al sur: 29.30 m y colinda con Delia Lujano, al oriente: 7.93 m y colinda con calle 16 de Septiembre, al poniente: 7.93 m y colinda con Angel Romero. Superficie: 232.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 913/130/03, ELADIO ALVAREZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Coyotera", mide y linda: al norte: 27.00 m linda con barranca, al sur: 27.00 m linda con la Sra. Rosa Alvarez, al oriente: 112.00 m con la Sra. Fregoria Sánchez, al poniente: 108.00 m con Isidro Alvarez Dorantes. Superficie aproximada de: 2,970.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 28 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 912/129/03, JORGE PALMA NOGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tepeyac sin número, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba,

predio denominado "Techinantilla", mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Isaías Hernández Martínez, al sur: 25.00 m linda con Abraham Martínez Cortés, al oriente: 15.00 m linda con Abelardo López, al poniente: 15.00 m linda con calle Tepeyac. Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 28 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 677/118/03, TEODORO MARTINEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tlateltilta", mide y linda: al norte: 55.00 m linda con Ma. Luisa Ponce de Martínez, al sur: 49.00 m linda con Francisco Martínez Ponce, al oriente: 19.30 m linda con calle Brasil, al poniente: 19.10 m con Constancio Rodríguez Romero. Superficie aproximada de: 998.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 26 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 867/117/03, MARIA DE LOS ANGELES FELIX GAXIOLA, JOAQUIN TAPIA FELIX, JUAN FRANCISCO TAPIA FELIX, RUBEN TAPIA FELIX, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 117.30 m linda con Rosalino Flores García. 2.- 36.50 m linda con calle, al sur: 1.- 21.20 m con Rosalio Flores García. 2.- 33.30 m con Ma. de los Angeles Félix. 3.- 85.10 m linda con Ma. de los Angeles Félix, al oriente: 110.84 m con Tiburcio Rodríguez, al poniente: 1.- 25.00 m y linda con Rosalio Flores García. 2.- 23.66 m con Rosalio Flores García. 3.- 55.40 m linda con Rosalio Flores García. Superficie aproximada de: 16,529.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 25 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 683/116/03, RAUL LADISLAO DORANTES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Temascaltilta", mide y linda: al norte: 26.20 m linda con calle Morelos, al sur: 26.20 m linda con Pablo Dorantes López, al oriente: 31.95 m con Juventino Dorantes Modesto, al poniente: 37.10 m con Ciro Dorantes y Ernestina Dorantes. Superficie aproximada de: 904.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 24 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 668/113/03, BERNARDO GARCIA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tepehuisco", mide y linda: al norte: 67.20 m con Simión García, al sur: 114.00 m con calle pública, al oriente: 62.00 m con Simón García, al poniente: 64.60 m con Suc. Loreto Quezada Calderón. Superficie aproximada de: 5,824.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 17 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 667/112/03, BERNARDO GARCIA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado Texocotilla, mide y linda: al norte: 1.- 68.50 m y el 2º. 18.40 m con Donaciano García Quezada y Calixto García Olvera, al sur: 88.50 m con barranca y Cipriano Jiménez, al oriente: 1.- 122.50 m con el vendedor. 2.- 19.00 m con Calixto García Olvera, al poniente: 145.50 m con Alfonso y Adela Espinoza. Superficie aproximada de: 1-25-85 Ha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 17 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 666/111/03, BERNARDO GARCIA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la Comunidad de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 84.00 m linda con Roberto García Espinoza, al sur: 84.00 m linda con Barranca, al oriente: 300.00 m linda con Ruperto Jiménez Osorio, al poniente: 286.00 m linda con Eulalio Badillo Herrera. Superficie aproximada de: 24,600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 17 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 665/110/03, JULIAN GARCIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "La Majada", mide y linda: al norte: 216.50 m con Suc. Francisco Godínez, al sur: 219.40 m con Josafat Quiñónez, al oriente: 90.80 m con Guadalupe Reyes, al poniente: 89.00 m con Francisco Cruz. Superficie aproximada de: 19,620.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 17 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 379/86/03, GUADALUPE AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Nemy S/N Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlazompa", mide y linda: al norte: 38.25 m linda con Enrique Rosales Anaya, al sur: 30.60 m con Rogelio Reséndiz Maya, al oriente: 17.00 m con Esteban Sánchez Olvera, al poniente: 12.00 m con Cerrada Nemy. Superficie aproximada de: 431.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 25 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 217/49/03, MARIA DOLORES MEJIA CARRASCO, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca-Villa Cuauhtémoc s/n, Col. Guadalupe, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 139.60 m con Nicolasa Castañeda Martínez; al sur: 93.50 m con Raymundo Puerta y 46.10 m con Juan Marcelino Puerta Esquivel; al oriente: 12.00 m con carretera Toluca-Villa Cuauhtémoc y 14.10 m con Juan Marcelino Puerta Esquivel; al poniente: 26.10 m con camino. Superficie aproximada de 2.993.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 248/60/03, ERIKA REYES COLIN, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 57.00 m con Felipa Ramos García; al sur: 43.00 m con María Guadalupe Reyes Colín; al oriente: 16.35 m con Dámaso de Jesús; al poniente: 28.50 m con barranca. Superficie aproximada de 1024.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 5 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 222/52/03, JESUS JAVIER PEÑA QUIÑONEZ, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Chamizal s/n, Barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y

linda: al norte: 36.00 m y colinda con Rafael Berdejo; al sur: 36.00 m y colinda con Agustín Hernández; al oriente: 10.00 m y colinda con Angel González; al poniente: 10.00 m y colinda con cerrada de Chamizal de 4.50 m. Superficie de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 218/50/2003, JUAN MARCELINO PUERTA ESQUIVEL, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 46.10 m con José Antonio y Luis Castro Mejía; al sur: 46.10 m con Raymundo Puerta; al oriente: 14.10 m con carretera Toluca-Villa Cuauhtémoc; al poniente: 14.10 m con José Antonio y Luis Castro Mejía. Superficie aproximada de 650.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 26 de febrero del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 221/51/2003, MA. INEZ GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 18.93 m y colinda con Av. Hidalgo; al sur: 18.93 m y colinda con Priciliano Zepeda Cerón; al oriente: 21.00 m y colinda con Priciliano Zepeda Cerón; al poniente: 21.00 m y colinda con Ma. de Luz Porcayo Pichardo. Superficie de 397.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.

Exp. 225/55/03, DELIA LUJANO PALMA, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México que mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad de la Sra. Estela Montes de Oca; al sur: 15.00 m y colinda con la Sra. María Vázquez M.; al oriente: 6.70 m y con Avenida 16 de Septiembre; al poniente: 6.70 m y con Avenida de la Sra. María Vázquez M. Superficie de 100.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1251.-7, 10 y 15 abril.